



Salud
Secretaría de Salud



ACUSE

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 11 de noviembre de 2025
Oficio No. 5430/0939/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal

VICENTE GONZÁLEZ CARRANZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGÍA

P R E S E N T E

En atención al oficio 2430/467/2025 en el que solicita autorización de **suficiencia presupuestal** por la cantidad de **\$994,201.20 (novecientos noventa y cuatro mil doscientos un pesos 20/100 M.N.) incluye IVA**, para la contratación del **Servicio de Craneotomo con suministro de equipo**, con cargo a la partida **33901**.

Al respecto, se autoriza suficiencia presupuestal para el concepto y partida referidos por la cantidad de **\$994,201.20 (novecientos noventa y cuatro mil doscientos un pesos 20/100 M.N.) incluye IVA**. Con cargo a Recursos Propios.

Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

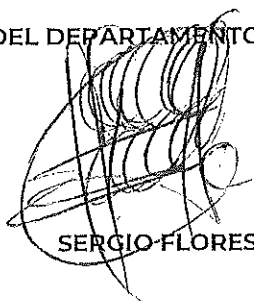
Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

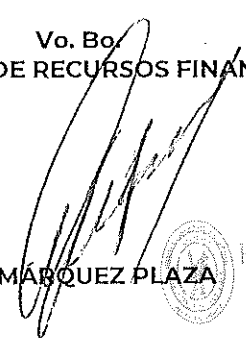
- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO


SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS


LUIS MÁRQUEZ PLAZA


**HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO**
3:00
11 NOV. 2025
Silvia
**DEPARTAMENTO DE
NEUROCIRUGÍA**

LMP/SFG/kkf



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 52289917 ext. 2503